



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2212
Pucón, 20/05/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RED DE AGROEMPREENDEDORES PICHARE Rut 065741560-K
La cantidad de \$: 382,760 TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS
Por concepto de : PARA MANTENCION Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES
Fecha de Pago : 20/05/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row 1: FACTURA, 22, 20/05/2010, 382,760

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include EQUIPAMIENTO (ORNAMENTACION DE LA COMUNA), COSTOS DE PROYECTOS, EQUIPAMIENTO (ORNAMENTACION DE LA COMUNA), BANCO MUNICIPAL, and Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 215-31-02-005-001-000, Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometido

Official signatures and stamps for SECRETARIA MUNICIPAL, ADMINISTRADOR, and DIRECTOR DE CONTROL.

Handwritten number: 38094

RED DE AGROEMPRENDEDORES PICHARES

Producción y Comercialización
Agropecuaria

SECTOR RURAL PICHARES KILOMETRO 20
COMUNA DE PUCÓN

R.U.T.: 65.741560-K

FACTURA

Nº 0022

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31.Diciembre.2010

Fecha, 20 de Mayo de 2010

Señor(es) Municipalidad de Pucón R.U.T. 68.191.600-6

Dirección Cvda Bernardo O'Higgins 483 Ciudad Pucón

Giro Servicio Publico Comuna Pucón

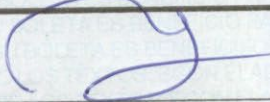
Cond. Venta _____ Guías N° _____ Fono _____

Por lo siguiente:

			DEBE	
CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL	
1367	Plantas de Temporada	280	382.760	
SON: <u>Trescientos ochenta y dos mil setecientos sesenta</u>		SUB TOTAL \$	<u>321.647.</u>	
CANCELADO _____ de _____ de 20 _____		% I.V.A. \$	<u>61.113</u>	
		TOTAL \$	<u>382.760</u>	

IMPRESA EGOMAR - RUT.: 11.128.735-K FONO 443587 - PUCÓN

ORIGINAL CLIENTE

Nombre: Maria Ortega Firma: 

R.U.T.: _____ Fecha: _____

RECINTO: _____

*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000780

OBLIGACION Nro 2210

Pucón, 28 de Abril de 2010 .-

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONONO

RED DE AGROEMPREENDEDORES PICHARE
 SECTOR PICHARE KM 20

R.U.T. N° 065741560-K
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
V000060	1,367.00	UNIDADES	PLANTAS DE TEMPORADA \$280 C/U, RED AGROEMPREENDEDORES DE PICHARES	280.000	382,760
				SUB-TOTAL	321,647
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	321,647
SOLICITADO POR ASEO Y ORNATO				19 %	61,112.94
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000878					
DESTINADO A PARA MANTENCION Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES				TOTAL	382,760

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 78.442.840-6 - BILNES 757 - FONOFAX 31-220489 - LOS ANGELES

[Handwritten Signature]

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-31-02-005-001-000 382,760

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N°
 DEVENGADO N° 229
 DECRETO N°

[Handwritten Signature]

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 -148-SCAD

PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00000878

801

NUMERO INTERNO : 0005
C. DE COSTO : 020102

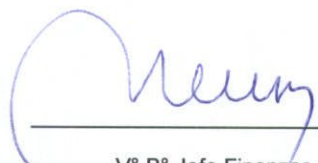
FECHA : 26/04/2010
U.SOLICITANTE : 02-OBRAS, 01-ASEO Y ORNATO, 02-ORNATO.-

OBS : SOLICITA SR. JUAN ANTONIO ULLOA, AUTORIZADO POR ADMINISTRACION MUINICIPAL

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	VO00060	1,367.000	UNIDADES	PLANTAS DE TEMPORADA	\$280 C/U, Red Agroemprendedores de Pichares

JUSTIFICACIÓN :
PARA MANTENCION Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES


V° B° Jefe Departamento


V° B° Jefe Finanzas



31.02.005.001 .
1/3/3

CERTIFICADO RETIRO PLANTAS

Mediante la presente, yo don Juan René Lara Durán, C.I. funcionario de la Municipalidad de Pucón, certifica mediante la presente, haber retirado la cantidad de 980 plantas de flores pertenecientes a una productora de la Red de Agroempendedores Pichares la Sra. Silvia Badilla del sector de Relicura. Dichas plantas fueron retiradas en mi calidad de encargado en ese momento.

Se extiende el presente para ser adjuntado al expediente de pago, con la finalidad de enmendar un error producido en la escritura del vale, el que al estar poco legible genero una confusión en el numero de plantas retiradas. La cantidad que queda pendiente de pago es de 800 plantas de flores, estando ya pagadas 180 plantas.

Firma certificando el retiro de las plantas, atte.

Juan René Lara Durán
[Redacted Signature]

Pucón, abril 26 de 2010.-



CERTIFICADO RETIRO PLANTAS

Mediante la presente, yo don Abel Carrasco Yuen, C.I. [REDACTED], funcionario de la Municipalidad de Pucón, certifica mediante la presente, haber retirado la cantidad de 567 plantas de flores pertenecientes a una productora de la Red de Agroempendedores Pichares la Sra. Nelly Sanhueza del sector de Pichares. Dichas plantas fueron retiradas en mi calidad de encargado en ese momento.

Se extiende el presente para ser adjuntado al archivo de pago, con la finalidad de enmendar un error ya que dicha cantidad de plantas no fue rendido en su oportunidad y por lo tanto no fue contabilizado para el pago.

Firma certificando el retiro de las plantas, atte.

Abel Carrasco
[REDACTED]

Pucón, abril 26 de 2010.-

CERTIFICADO

Mediante la Presente Juan Antonio Ulloa García, Jefe del Departamento de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Pucón, certifica que se han retirado a agricultores usuarios de Prodesal, 1367 plantas de las siguientes tipos:

Taggety

Salvias

Ageratum

Loelias

Signias

Lo anterior se informa con la finalidad de cursar el pago de factura N° 22 de fecha 20.05.2010 de la Red Agroemprendedores de Pichares, por un monto de \$ 387.760.- (trescientos ochenta y siete mil setecientos sesenta pesos) Organización que provee de las plantas a la Municipalidad, en base a contrato de suministros suscrito.

Pucón, mayo 20 de 2010.



JUAN ANTONIO ULLOA GARCÍA
JEFE DEPTO. DE ASEO Y ORNATO